



Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

DECRETO DE ALCALDÍA N.º 08/2.016

NOMBRAMIENTO DE DIRECTORA DE LA “ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL DE ENCINAS REALES”.

Teniendo en cuenta que este Ayuntamiento ha asumido la gestión directa del servicio de la “Escuela de Educación Infantil de Encinas Reales” y siendo necesario el nombramiento de un/a Director/a / Responsable de este Servicio para poder ejecutar con total garantías la prestación del mismo, así como para servir de representación ante la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Esta Alcaldía, de conformidad con las atribuciones conferidas por los artículos 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.14 c) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha tenido a bien dictar **DECRETO** con las siguientes disposiciones:

PRIMERA.- Nombrar Directora/Responsable de la “Escuela de Educación Infantil de Encinas Reales” a Doña MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ LINARES.

SEGUNDA.- Notificar la presente Resolución a la interesada, para su conocimiento y efectos.

Dado en Encinas Reales por el Sr. Alcalde – Presidente, ante el Secretario de la Corporación, a quince de febrero del año dos mil dieciséis.

EL ALCALDE;



Ante mí:
EL SECRETARIO;